



E O G B

3508

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. JUAN DISLA ROCA

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Consejo de Ciento, nº 185, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PERSIANAS DE LAMAS REGULABLES"

- - - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de persianas de lamas regulables, ideados con miras a obtener las más amplias posibilidades de aplicación y utilización de este tipo de persianas, en las mejores condiciones de manipulación. - - - - -

5.

Los referidos perfeccionamientos se caracterizan porque las lamas, de tipo tubular aplanado, con sendos relieves complementarios junto a los bordes longitudinales, presentan en cada extremo una tapa que en su cara interior posee unos resaltes para encaje en el interior de las propias lamas, teniendo en su cara exterior un pivote para articulación en el correspondiente montante del marco de la persiana, y otro pivote para articulación en una barra de mando, dispuesta en un plano perpendicular al del conjunto de lamas, que facilita la orientación angular de dicho conjunto de lamas por acción manual, estando dotados cada uno de los montantes del citado marco de una pieza de soporte, la cual, en la cara interior, posee unos orificios para alojamiento, y articulación de los pivotes de articulación de las lamas, cuyos orificios se alargan formando una ranura oblicua abierta que abarca dos caras adyacentes de la pieza para facilitar la directa colocación y extracción individual de las lamas, estando relacionada la mencionada barra de mando con unos medios de accionamiento que determinan la manobra y la retención de las lamas en las posiciones abierta, cerrada e intermedias. - - - - -

10.

15.

20. o

25.



Las lamas están moldeadas en plástico extruido, formando unos tabiques longitudinales interiores de refuerzo. Según otra realización, dichas lamas son obtenidas en chapa metálica plegada.

5. Las ranuras de las piezas de soporte, adyacentes a los orificios para alojamiento y articulación de los pivotes de las lamas, son obturadas por unas piezas de cierre separables a voluntad. - - - - -

10. Los medios para accionamiento de la barra de mando, consisten en un brazo que prolonga una de las tapas extremas de una lama, cuyo brazo presenta en un borde unas muescas destinadas a la inserción de un diente derivado de un brazaletes corredizo por la citada barra, lográndose en cada caso la deseada posición de las lamas mediante la colocación del citado diente en la pertinente muesca. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, es una vista en alzado de la persiana en posición cerrada, según una sección por una línea I-I de la figura 4, habiéndose esquematizado las lamas para una mayor claridad. - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, representada en posición abierta. - - - - -

Figura 3, representa la mitad izquierda de la expresada persiana vista en alzado por la parte exterior. - - - - -



Figura 4, es una vista análoga a la de la figura anterior, desde la parte interior de la persiana. - - - - -

Figura 5, corresponde a una sección de la persiana por una línea V-V de la figura 3. - - - - -

5. Figura 6, se refiere a una sección de la persiana por una línea VI-VI de la figura 3. - - - - -

Figura 7, es una vista en perspectiva, representando un extremo de una lama y la correspondiente tapa vista por su cara interior. - - - - -

10. Figura 8, es una vista en perspectiva, representando un extremo de una lama y la correspondiente tapa vista por su cara exterior. - - - - -

Figura 9, corresponde a una sección de la persiana por una línea IX-IX de la figura 3. - - - - -

15. Figura 10, es un detalle, visto en perspectiva, de un montante del marco de la persiana, con una ranura para aplicación de una lama. - - - - -

Figura 11, es una vista correspondiente a la cara interior del montante de la figura anterior, con la ranura obturada por una pieza al efecto. - - - - -

20.

La persiana de referencia consta de un marco rectangular 1, de una pluralidad de lamas 2 con sendas tapas extremas 3, y de una barra de mando 4 accionable por un brazo 5 que se prolonga de una de las tapas 3. - - - - -

25. El marco 1, en la presente realización, se compone de dos



5. montantes formados por una pieza tubular rectangular 6, y por dos travesaños superior 7 e inferior 8 compuestos igualmente de una pieza tubular. Los citados montantes poseen además, fijada en el lado interior una pieza de soporte 9, para alojamiento y articulación de las lamas 2, formada por un perfil macizo, tubular o acanalado. - - - - -

10. Las lamas 2 son de tipo tubular aplanado, obtenidas preferentemente por extrusión en material plástico, sin excluir otros materiales y procedimientos, formando compartimentos por medio de unos tabiques longitudinales de refuerzo 10. Estas lamas 2 forman unos relieves complementarios junto a ambos bordes, en caras opuestas, consistentes en un resalte 11 y un surco 12 en la cara exterior 13, y un resalte 14 y un surco 15 en la cara interior 16. En un caso específico de realización, las referidas lamas 2 pueden obtenerse por plegado de chapa metálica. -

20. Las tapas 3 aplicadas para cerrar los extremos de las lamas 2, son unas piezas moldeadas en material plástico, formando una pieza plana 17 perfilada con arreglo aquellas lamas, teniendo en la cara interior una serie de salientes en forma de cajetines 18 aptos para encajar en los respectivos compartimentos de las mismas lamas 2, quedando acopladas en ellas a fricción, por engatillado o por adhesivos, mientras que en la cara exterior poseen un pivote 19 destinado a articular en la pieza de soporte 9 del montante correspondiente del marco 1, y una oreja 20 con otro pivote 21 que articula en la barra de mando 4. Los pivotes 19 son en acero para una mayor resistencia y duración, estando



incrustados en una protuberancia interior 22 de la tapa 3. - -

En el extremo de los pivotes 21 se dispone una arandela elástica de retención 23, y entre la barra 4 y la oreja 17 se puede intercalar una arandela plana 24. - - - - -

5 El montaje de las lamas 2 en las piezas 9 de los montantes del marco 1, tiene lugar por inserción de los pivotes 19 de sus tapas 3 en sendos orificios 25 de la cara interior de dicha pieza de soporte 9, con la particularidad de que tales orificios 25 se alargan en unas ranuras 26 que se extienden hasta la cara frontal de la misma pieza de soporte 9, lo cual tiene por objeto el poder introducir directamente, en forma individual, los pivotes 19 de articulación, siendo luego tapadas las ranuras 26 por medio de unas piezas de cierre 27, que permiten ser removidas para permitir a su vez la extracción de dichas lamas 2. Esta disposición hace posible la colocación y extracción directa de las lamas 2, contrariamente a lo que ocurre ordinariamente con aquellas en que los pivotes se alojan en orificios sin ranura, tal como sucede con los de tipo eclipsable, con un resorte de presión, lo cual permite la colocación individual pero no la extracción, que debe ser colectiva. - - - - -

10.

15.

20.

25. La barra de mando 4, dispuesta en sentido perpendicular a las lamas 2, es una pieza simple, de metal o de plástico, dotada de un brazaletes corredero 28 que tiene un diente 29. Por otra parte, una de las tapas extremas 3 de una lama 2, posee un brazo de prolongación 5 que tiene unas muescas 30, de manera que dicho brazo es accionado a mano por una aleta 31, para inclinar las lamas en la forma deseada en cada caso, a través de la barra 4, quedando



luego retenida la posición por colocación del diente 29 del
brazalete corredizo 28 en la correspondiente muesca 30 del ci-
tado brazo 5. - - - - -

5. En la posición cerrada de la persiana, sus lamas 2 se sola-
pan en la forma indicada en la figura 6, proporcionando un cierre
practicamente total que se completa por medio de unas aletas an-
gulares 32 de los travesaños 7 y 8 del marco 1. En esta posición
las lamas 2 encajan entre sí los respectivos relieves comple-
mentarios, o sea el resalte 11 con el surco 15 por un lado, y
10. el resalte 14 con el surco 12 por el otro lado, lo cual por otra
parte asegura una cierta hermeticidad contra el paso de aire,
polvos, insectos y otros elementos. La posición abierta de la
persiana, según figura 2, se logra en el grado deseado en cada
caso. - - - - -

15. Una propiedad destacada de la presente persiana, estriba en
el poder ser instalada en una gran variedad de formas, o sea que
las lamas 2 pueden estar en horizontalidad o en verticalidad,
con independencia de las dimensiones del marco 1. Asimismo, el
citado marco 1 puede estar fijado solidariamente en la obra, o
20. bien estar aplicado en forma móvil, sea articuladamente por me-
dio de bisagras, o en forma corrediza por unas guías al efecto.-

25. Describas convenientemente las características de la inven-
ción, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuan-
tas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siem-
pre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma
que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que
siguen. - - - - -



N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de persianas de lamas regulables, caracterizados porque las lamas, de tipo tubular aplanado, con sendos relieves complementarios junto a los bordes longitudinales de caras opuestas, presentan en cada extremo una tapa que en su cara interior poseen unos resaltes para encaje en el interior de las propias lamas, teniendo en su cara exterior un pivote para su articulación en unos medios previstos en el correspondiente montante del marco de la persiana, y otro pivote para articulación en una barra de mando dispuesta en un plano perpendicular al del conjunto de lamas, que
10. facilita la orientación angular de dicho conjunto de lamas por acción manual, estando dotados los montantes del citado marco, en cuanto a los medios de articulación de las lamas de una pieza de soporte que, en su cara lateral interior, posee unos orificios para el alojamiento de los pivotes de articulación de
15. las lamas, cuyos orificios se alargan formando una ranura oblicua abierta que abarca dos caras adyacentes de la pieza de soporte, permitiendo la directa colocación y extracción individual de las lamas estando relacionada la mencionada barra de mando con unos medios de accionamiento que determinan la maniobra y la
20. retención de las lamas en las posiciones abierta, cerrada e intermedias. - - - - -

M/G

17 JUN



2.- Perfeccionamientos en la construcción de persianas de lamas regulables, según la reivindicación 1, caracterizados porque las lamas están moldeadas en material plástico extruído, formando unos tabiques longitudinales interiores de refuerzo. - -

5. 3.- Perfeccionamientos en la construcción de persianas de lamas regulables, según la reivindicación 1, caracterizados porque las lamas son obtenidas en chapa metálica plegada. - - - - -

10. 4.- Perfeccionamientos en la construcción de persianas de lamas regulables, según la reivindicación 1, caracterizados porque las ramuras adyacentes a los orificios para los pivotes de las lamas, son obturadas por medio de unas piezas de cierre separables a voluntad. - - - - -

15. 5.- Perfeccionamientos en la construcción de persianas de lamas regulables, según la reivindicación 1, caracterizados porque los medios para accionamientos de la barra de mando, consisten en un brazo que prolonga una de las tapas extremas de una de las lamas, cuyo brazo presenta en un borde unas muescas destinadas a la inserción de un diente derivado de un brazaletes corredizo por la citada barra, lográndose en cada caso la deseada posición de las lamas mediante la colocación del citado diente en la pertinente muesca. - - - - -

20. 6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PERSIANAS DE LAMAS REGULABLES". - - - - -

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sóla de sus caras, y de once figuras que la ilustran.

me

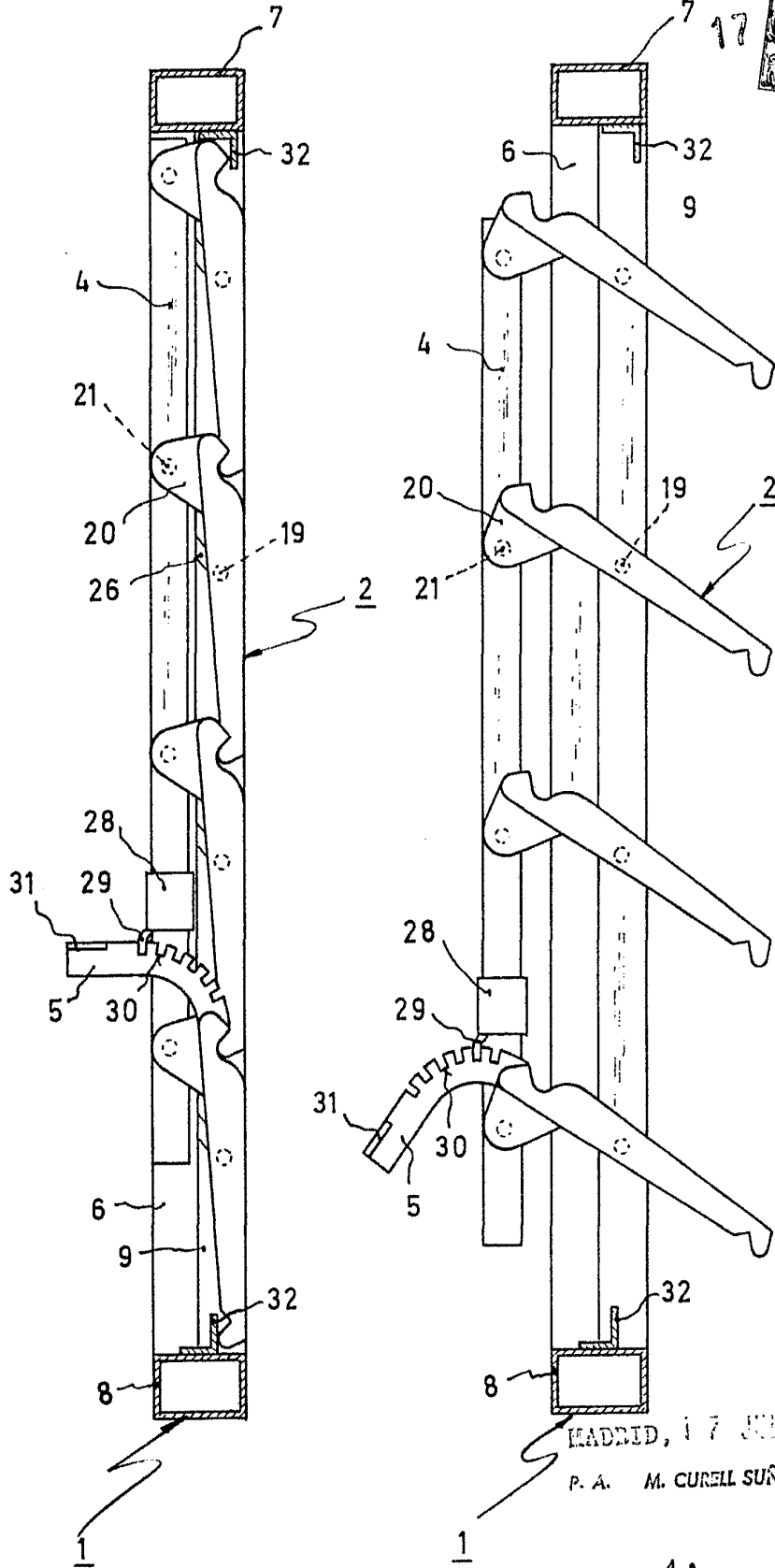
MADRID, 17 JUN 1975

P. A. M. CARRERA SUÑER

Alvarez

FIG. 1

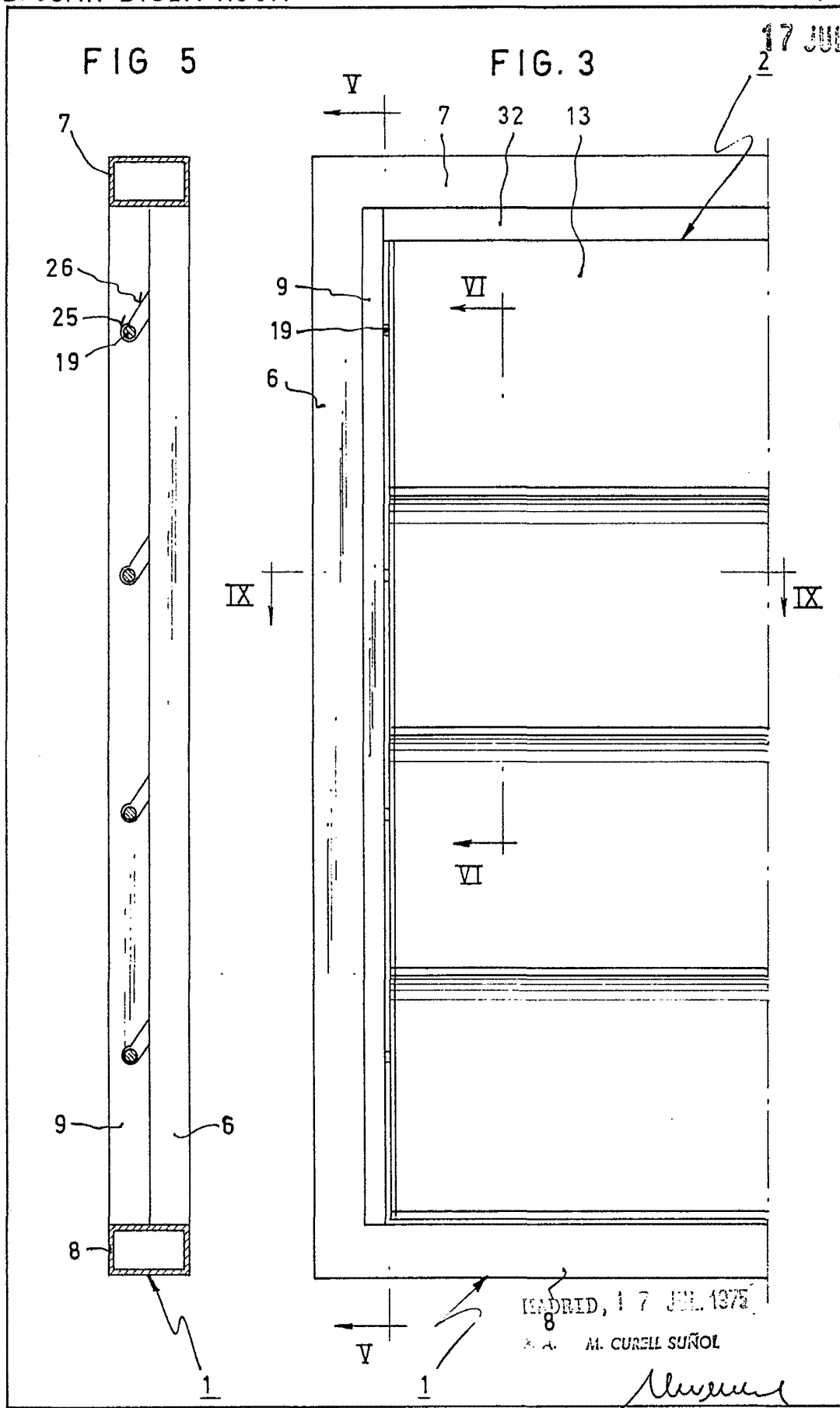
FIG. 2



MADRID, 17 JUL 1976

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvarez



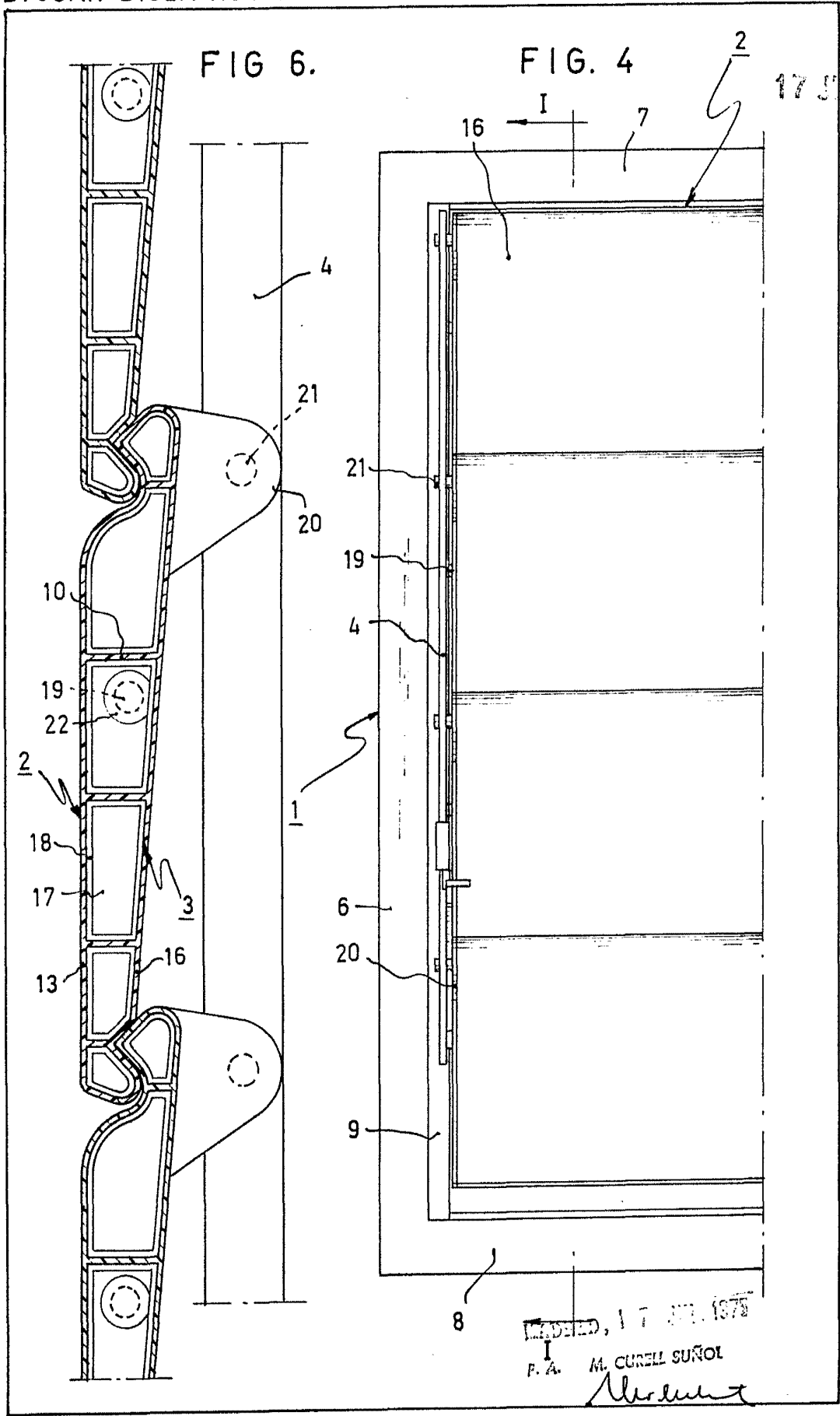


FIG. 7

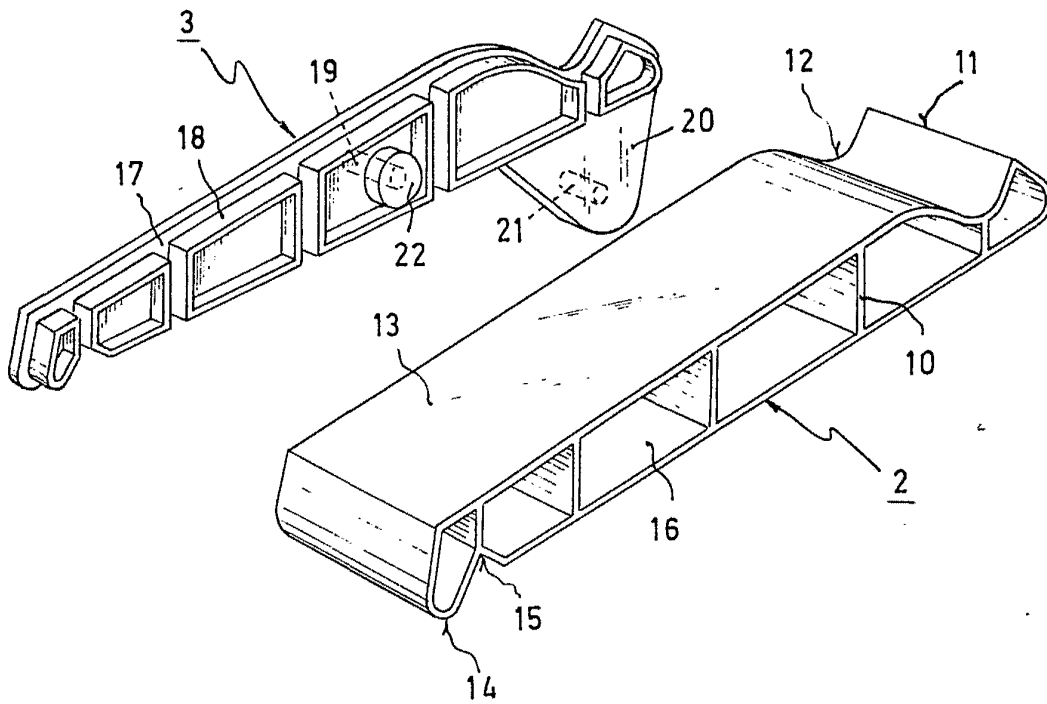
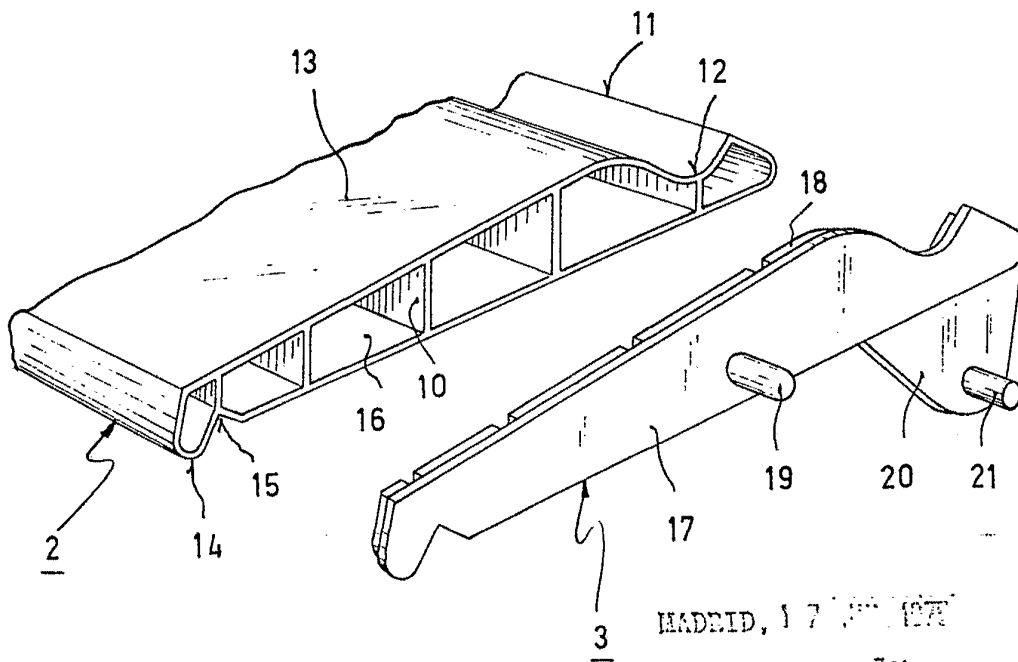


FIG. 8



MADRID, 17 DE ABRIL DE 1974
D. JUAN DISLA ROCA

Alvarez

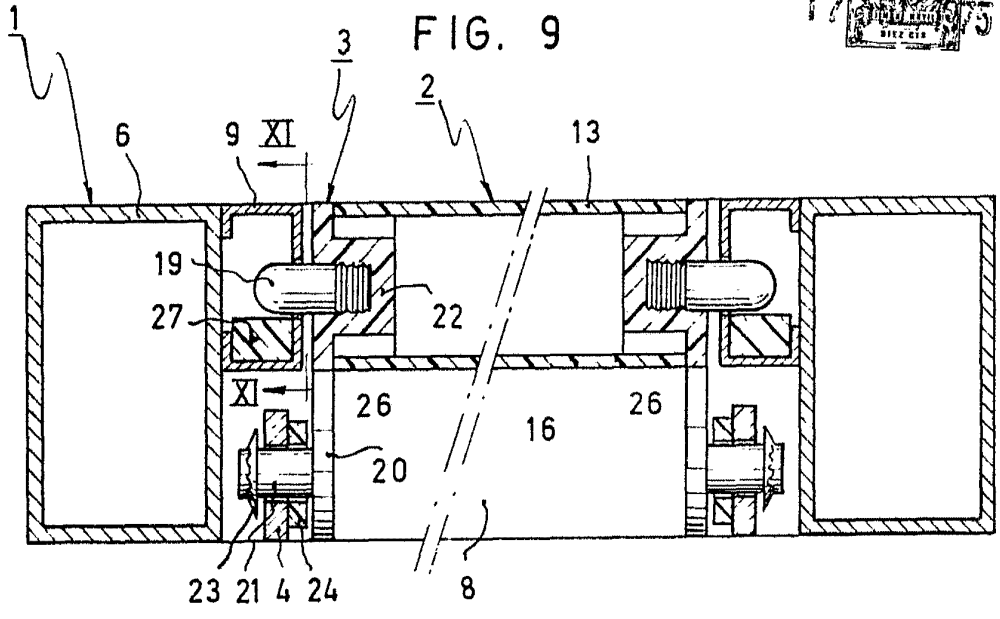
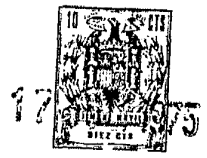
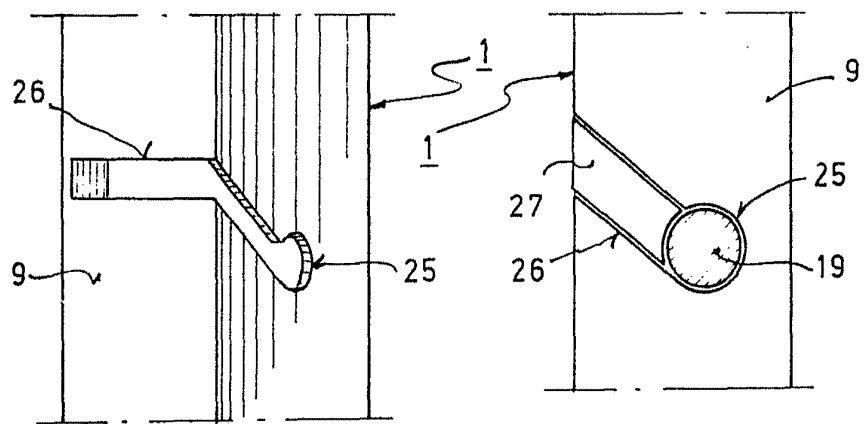


FIG. 10

FIG. 11



MADRID, 17 JUL 1975

F. M. M. CURELL GUTIER

Alvarez